

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 101 Jueves 28 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 47267

## IV. Administración de Justicia ANULACIONES

14303 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Esteban José Hernando Zamanillo, Comandante Auditor, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos,

Hago saber: Que en Auto de fecha cuatro de febrero de 2011 he acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el BOE número 73 de fecha 25 de marzo de 2010, existente contra el ex soldado don José Luis Muana Remi, hijo de Martín y de Carolina, natural de Punta Mbonda (Guinea Ecuatorial), con Permiso de Residencia X3858015H, nacido el 26 de septiembre de 1985, con último domicilio conocido en Bilbao, Avenida del Ferrocarril, número 13, 5.º interior, inculpado por un presunto delito de "Abandono de Destino" en las Diligencias Preparatorias n.º T43-70/08, toda vez que el mismo se halla localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 13 de abril de 2011.- Juez Togado.

ID: A110027604-1